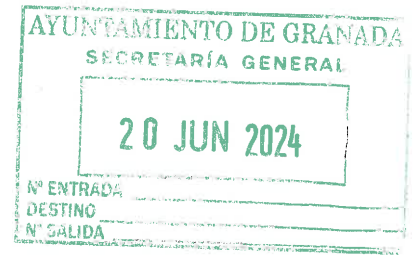




AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el Ayuntamiento de Granada decide aprobar la siguiente Declaración Institucional.

El 28 de Junio se celebra el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales que conmemora en todo el mundo los hechos acaecidos en la noche del 28 de junio en 1969 en el pub Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y son considerados como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI y desde 1970 se conmemora dicha efemérides.

En España, esta fecha se instauró como Día Nacional en 2018 con el objetivo de reconocer la lucha de las personas LGTBI españolas así como la ingente labor de los colectivos.

Este día nos recuerda la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados en las personas LGTBI. Esta es una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones, para seguir profundizando en la democracia y sus derechos.

Granada debe trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad. Se ha avanzado, pero necesitamos seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia. Hay que denunciar la homofobia, incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y como agentes responsables debemos luchar contra ella y empeñarnos en lograr ciudades libres e igualitarias.



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Para dar un impulso a la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI, nos marcamos como próxima meta implantar protocolos y medidas de protección a las trabajadoras y trabajadores municipales ante la necesidad de unos entornos laborales inclusivos. De este modo, proponemos una actuación conjunta para avanzar en el reconocimiento legal de derechos y en su generalización en los puestos de trabajo, introduciendo medias planificadas que avancen en la igualdad, y estableciendo protocolos contra el acoso discriminatorio que sirvan de herramienta para que la discriminación no quede impune así como una mejor atención a la ciudadanía.

De igual manera, en este año que las manifestaciones de todo el territorio en nuestro país reivindican una educación igualitaria y el apoyo a una juventud que pueda vivir en seguridad y diversidad, proponemos reforzar a nuestros colegios e institutos con formación en materia de igualdad y diversidad como mejor herramienta para construir la Ley de Igualdad de trato y no discriminación, como la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, van a permitir avanzar en derechos legalmente reconocidos e incidir en la igualdad de todas las personas por lo que cuentan con nuestro apoyo.

En estos momentos, las voces reaccionarias de discursos de odio contra las personas LGTBI vuelven a resonar en la sociedad, por lo que las instituciones tenemos que implicarnos de una manera más contundente contra los discursos de odio, porque las palabras también pueden utilizarse para fomentar la agresividad y la violencia contra el colectivo, perjudicando seriamente la convivencia.

El Ayuntamiento de Granada, como institución más cercana a la ciudadanía es responsable de garantizar una acción local clara por la igualdad y la defensa de la convivencia con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social. Los granadinos y granadinas estamos comprometidos con terminar con el odio y la discriminación .

Desde el Ayuntamiento de Granada invitamos a toda la sociedad a adherirse a esta Declaración Institucional y nos sumamos en la defensa nítida del derecho a la plena igualdad y a la dignidad.

Es por todo esto que el Ayuntamiento de Granada acuerda:

- El establecimiento de protocolos antidiscriminatorios, que supongan un freno a la LGTBIfobia y un aliciente a la igualdad y no discriminación en los espacios públicos de nuestro territorio.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Hacer de los derechos LGBTI una cuestión transversal, que implique a todas las concejalías.
- Recuperar la visibilidad en las calles de la ciudad con motivo de la celebración del mes del Orgullo.
- Fomentar actividades que visibilicen a las personas LGBTI referentes de la ciudad.
- El desarrollo de campañas de formación y sensibilización de los trabajadores y trabajadoras municipales y a los jóvenes contra la LGTBIfobia.
- Incluir en el callejero el nombre de activistas referentes LGTBI.
- Incluir la perspectiva LGTBI en módulos de formación transversal y Protocolos de acompañamiento para las personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar la cultura como mejor herramienta para lograr la igualdad en la diversidad.
- Reclamar a la Junta de Andalucía la colaboración con este ayuntamiento, solicitando un Pacto Regional contra la LGTBIfobia.
- Manifestar nuestra especial preocupación por los múltiples casos documentados internacionalmente que ponen de manifiesto, aún hoy, la criminalización en algunos países del colectivo LGTBI, privación de derechos y discriminación legal, así como la impunidad de estos crímenes.
- Impulsar actividades que respondan a la necesidad de fomentar una mejora de las condiciones de salud mental del colectivo LGBTI, que reportan un mayor sufrimiento psíquico debido a las situaciones de LGTBIfobia.

Granada, 20 de junio de 2024

Jorge Saavedra Requena
portavoz Grupo PP

Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo PSOE

Beatriz Sánchez Agustino
Portavoz Grupo VOX

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA